



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-70732234-APN-DNRYRT#MT

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Miércoles 21 de Junio de 2023

Referencia: REG - EX-2022-39453006- -APN-DGD#MT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2023-1079-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante en la página 1 del RE-2022-39452930-APN-DGD#MT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **1419/23.-**

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.06.21 13:23:40 -03:00

CARLOS MAXIMILIAN LUNA
Asistente administrativo
Dirección Nacional de Relaciones y Regulaciones del Trabajo
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.06.21 13:23:41 -03:00

GRATIFICACION - DIA DEL EX COMBATIENTE EN MALVINAS

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de marzo de 2022, se reúnen, por una parte, la **FEDERACION DE LOS MANDOS MEDIOS DE LAS TELECOMUNICACIONES (F.O.M.T.R.A)**, representada por los Sres. José Magno, Luis Solari y Oscar Garcia y por otra parte la empresa **TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.** representada por los Sres. Mariano Peri y Hugo Re, quienes manifiestan lo siguiente:

Considerando:

- El acuerdo suscripto entre las partes con fecha 01/02/2016, en donde se estableció el pago de la gratificación por el Día del ex combatiente en Malvinas en un valor único a los empleados de TELEFÓNICA detallados en el ANEXO I de dicho acuerdo.

Las partes establecen:

PRIMERO: Las partes acuerdan que el pago de la gratificación por el Día del ex combatiente en Malvinas pase a tener un valor único de \$ 15.754 (pesos quince mil setecientos cincuenta y cuatro) para cada categoría convencional, el cual se depositará en el Mes de abril 2022, desglosado bajo la voz "Día del Veterano de Malvinas", y "SAC S/Día del veterano de Malvinas".

SEGUNDO: Tendrá derecho a esta gratificación, el empleado de TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. que se detalla a continuación: **LEDESMA, WALTER ALBERTO ID 143910**, ello en virtud de ser ex soldado conscripto que ha participado en las acciones bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur entre el 2 de abril y el 14 de junio de 1982, tal como lo detalla la Ley nacional 23.109/84.

TERCERO: Cualquiera de las partes quedan autorizadas a los fines de solicitar a la Autoridad de Aplicación la correspondiente homologación del presente.

Sin más, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.



RE-2022-39452930-APN-DGD#MT



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Resol 1079-23 Acu 1419-23

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.